

Acuerdo de 20 de octubre, declarando sin lugar la renuncia del Sr. don Antonio Peña de la Contaduría de Corinto

El Gobierno:

Habiendo desaparecido las causas, por las cuales hizo dimisión de la Contaduría de la Aduana de Corinto, el Sr. don Antonio Peña; en uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º Declárase sin lugar la renuncia puesta por el Sr. don Antonio Peña, de la Contaduría de la Aduana de Corinto.
 - 2.º La autoridad que corresponde dará cuanto antes posesion de su destino al mencionado Contador.
 - 3.º Comuníquese—Managua, otre. 20 de 1864—Martinez.
-